

MODELO DE UTILIDAD



119051

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"PLANTILLA DE INTERPOLACION TOPOGRAFICA"

- - - - -

Solicitante: D. MANUEL DE LA MORENA ARROYO, de nacionalidad
española, domiciliado en Avd. de Pedro San
Martin, 8, 5º - SANTANDER.-

119051

22 E



Se refiere la presente Memoria Descriptiva que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad a "PLANTILLA DE INTERPOLACION TOPOGRAFICA", cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen ventajas más que suficientes, para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

5.

Aporta la plantilla que se preconiza un medio para determinar de un modo rápido y sencillo, isolíneas en planos o mapas partiendo de puntos aislados, de valor conocido eliminando cálculos y con ellos la posibilidad de error.

10.

Cuando se aplica a la confección de planos, con curvas de nivel utilizando los datos de campo, determinados mediante el empleo de los taquímetros, se alcanza la determinación de los puntos interpolados de una manera muy sencilla, sin fatiga para el operador.

15.

En la actualidad para resolver estos problemas de interpolación se recurre a uno de dos métodos prácticos, de naturaleza gráfica el primero y de naturaleza analítica el segundo.

20.

Estos medios son perfectamente conocidos y por tanto se salen del contenido de este escrito, si bien es necesario citarlos para hacer constar que uno y otro, necesitan del auxilio de construcciones gráficas o de cálculos matemáticos, cada vez que es necesaria su aplicación.

25.

En cambio con la plantilla que se está describiendo no son necesarias operaciones de una u otra naturaleza, sino, que es de aplicación inmediata, con resultados instantáneos y ejecución sencillísima.

30.

Consiste sustancialmente en una plantilla rectangular de dimensiones variables, sometidas a la extensión de los límites a abarcar.



Transversalmente, va rayada a espacios milimétricos y de cinco en cinco milímetros presenta una ranura entre las correspondientes rayas.

5. Sobre los bordes lleva trazadas y numeradas sendas escalas verticales a espacios milimétricos y numeradas, según dos progresiones numéricas de términos correspondientes a la escala a manejar.

10. Su empleo, será más comprensible apoyándose en el dibujo que se acompaña, el cual, carece de carácter privativo en sus detalles, toda vez que se citan solamente a título de ejemplo.

15. En la figura única se representa la plantilla en la que la serie numérica del borde izquierdo en la natural de los números enteros, a razón de un término cada cinco milímetros y la de la derecha también milimetrada es una progresión aritmética de razón dos, cuyo primer término es dos y el último veinte, entre los términos uno y diez de la serie natural del borde izquierdo y a partir de él arranca otra progresión igualmente aritmética, pero de razón cinco, hasta el borde
20. de la plantilla.

25. Su manejo consiste en llevar sobre el punto de nivel más bajo el borde izquierdo de la plantilla a la altura correspondiente al valor de dicho nivel, y estando unidos por un trazo en línea recta, los puntos entre los cuales se desea interpolar, se coloca la plantilla en posición inicial, con sus trazos transversales paralelos a la línea de unión y girando la plantilla apoyada sobre su borde izquierdo, como se ha dicho, se observará que la línea de unión entre los puntos límites, ira apareciendo sucesivamente a través de las ranuras confe-



ridas cada cinco milímetros a este efecto.

Bastará marcar sobre dicha línea un trazo a medida que vaya apareciendo a través de las ranuras de la plantilla, para que cada trazo aparezca marcando los puntos interpolados apetecidos.

5.

Suficientemente descrito el invento, así como una manera de llevarlo a la práctica, se hace constar de manera expresa que el mismo acepta modificaciones de detalle, siempre que estos no afecten a su fundamento.

10.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

15.

El Modelo de Utilidad que se solicita en España por 20 años, según la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "PLANTILLA DE INTERPOLACION TOPOGRAFICA", según las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.

1ª.- Plantilla de interpolación topográfica, caracterizada porque consta de una pieza única de forma rectangular y sustancialmente plana, en cuyos bordes laterales lleva determinados, sendos rayados a espacios milimétricos y numerados, el de la izquierda, según la serie natural de los números enteros a razón de un término cada cinco milímetros y

25.

el de la derecha, numerados según progresiones aritméticas de razones y términos variables supeditados a la escala elegida y porque transversalmente presenta un rayado o espacios milimétricos con una ranura igualmente transversal, cada cin-

- 4 - 118051

22



co milímetros.

2ª.- "PLANTILLA DE INTERPOLACION TOPOGRAFICA"

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a 22 de Enero 1966.-

D. MANUEL DE LA MORENA ARROYO,

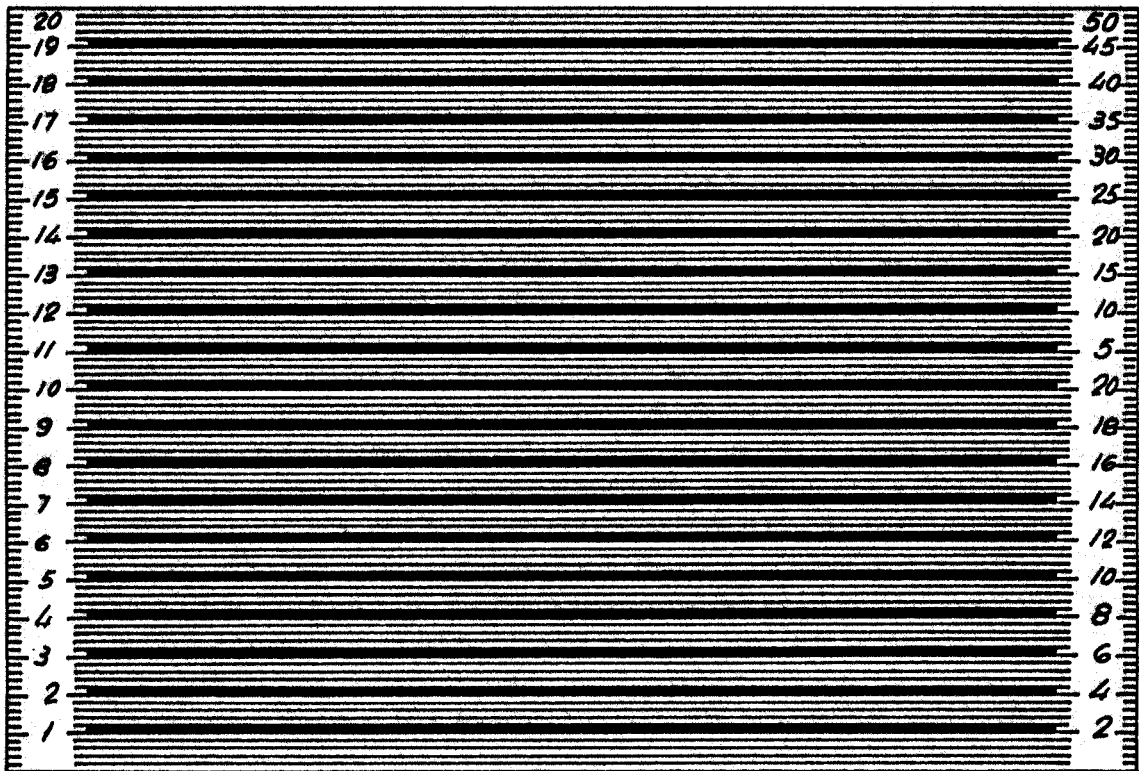
P.P.

FRANCISCO GARCIA CABREIZO

P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

119651



Escala variable

Madrid, 22 ENE. 1966

D. Manuel de la Morena Arroyo
P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M. Dolores Jorquera